



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ORD : N° 101/2025.-

ANT : ASOCIACIÓN "COSECHA
DISPENSARIO MEDICINAL".

MAT : Envía antecedentes de Persona
Jurídica.

INSCRIPCIÓN P.J.: 316154

QUILLOTA, 05 de Junio de 2025.-

DE : DIONISIO MANZO BARBOZA - SECRETARIO MUNICIPAL.-
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN.
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Cumplo con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Persona Jurídica de la "COSECHA DISPENSARIO MEDICINAL" de Quillota, de acuerdo al siguiente detalle;

1. **ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO** de Persona Jurídica sin fin de Lucro.
2. Estatutos Constitutivos de la Organización de 26 de Noviembre de 2024, por nueva Ley 21.725 Antinarcos, Repertorio N°2541-2024 legalizado por Hugo Monroy Foix, Notario Público de Quillota.
3. Acta de Asamblea Ordinaria, de 26 Noviembre 2024, para periodo 2024-2029 conformando el directorio de la siguiente manera:

PRESIDENTE	MARCELO ANDRÉS ALEGRE VELIZ	16.000.720 - 6
SECRETARIA	MELISSA PAMELA MARÍA ARANCIBIA FLORES	19.049.131 - 5
TESORERA	CINTHYA KARLA IVONNE HUENUL PULGAR	16.924.702 - 1



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe